

PROVINCIA DE BUENOS AIRES. INGRESOS BRUTOS. DECLARACIÓN JURADA ANUAL 2016. CONTRIBUYENTES DIRECTOS. VENCIMIENTO

Del 3/4/2017 al 18/4/2017 -según la terminación del dígito verificador de la CUIT- vence el plazo para que los contribuyentes directos presenten la declaración jurada anual de ingresos brutos correspondiente al período fiscal 2016.

A continuación, adjuntamos el detalle de estos vencimientos:

CUIT (terminación dígito verificador)	Fecha de vencimiento
0	3/4/2017
1	4/4/2017
2	5/4/2017
3	6/4/2017
4	7/4/2017
5	10/4/2017
6	11/4/2017
7	12/4/2017
8	17/4/2017
9	18/4/2017